

347-
TRANVÍA DEL ESTE

REAL ORDEN

91

DE LA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1905,

concediendo á dicha Compañía un tranvía con motor eléctrico por la calle de Ferraz, desde su encuentro con la del Marqués de Urquijo y las de Moret, Rosales y Benito Gutiérrez.



MADRID

IMPRENTA MUNICIPAL

1906

TRANVÍA DEL ESTE

REAL ORDEN

DE LA

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1905

concediendo á dicha Compañía un tranvía con motor eléctrico por la calle de Ferraz, desde su encuentro con la del Marqués de Urquijo y las de Moret Rosales y Benito Gutiérrez.



MADRID

IMPRENTA MUNICIPAL

1906

Jefatura de Obras públicas.—Fomento.—Tranvías.—Núm. 3.171
Excmo. Sr.: El Ilmo. Sr. Director general de Obras públicas, dice al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia con fecha 13 del actual, lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Visto el expediente instruído para la concesión de un tranvía con motor eléctrico en esta Corte por la calle de Ferraz, desde su encuentro con la del Marqués de Urquijo y las de Moret, Rosales y Benito Gutiérrez, que tiene solicitada la Sociedad Tranvía del Este de Madrid.

Visto el dictamen de la Sección 2.^a del Consejo de Obras públicas y de acuerdo con el mismo; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien aprobar el proyecto de dicho tranvía con las prescripciones siguientes:

Primera. La concesión de la línea de que se trata, terminará en la misma fecha que la fijada á la Compañía general de la línea de Argüelles.

Segunda. Las obras se ajustarán en un todo á las mismas reglas y condiciones establecidas en la concesión del cambio de motor del tranvía de Argüelles y disposiciones que respecto á éste tiene acordadas el Ayuntamiento.

Tercera. Queda el peticionario obligado á cumplir cuanto se consigna en el reglamento fecha 7 de Octubre de 1904, relativo á las instalaciones eléctricas».

Lo comunico á V. E. de orden del Excmo. Sr. Gobernador, para su debido conocimiento.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de Noviembre de 1905.—El Ingeniero Jefe, Enrique Cardenal.

De la precedente Real orden se dió cuenta al Excmo. Ayuntamiento, el cual quedó enterado en la sesión de 9 de Diciembre de 1905.
